Fecha de envío de comunicado: 29 de septiembre de 2026

Radicado RUNT 2.0: CSR2.2026.50158.S

Bogotá D.C

Señor (a)
JUAN PABLO LEDESMA OROZCO
jpledesma2016@gmail.com

Referencia	Radicado en RUNT CSR2.2026.87291.E
Tema	Reclamo
Subtema	Uso de datos sin autorización - Comparendo

Cordial saludo,

En atención a la solicitud radicada en la Concesión RUNT 2.0 S.A.S, mediante la cual requiere:

Procedemos a dar respuesta dentro del término legal, de la manera como sigue:

(...) "me han llegado correos de unas multas registradas con mi cedula, yo vivo en españa, y han utilizado mis datos para unas multas, por favor quiero saber que ha pasado con esta situacion y porque hacen este tipo de cosas. solicito una respuesta rapida y coherente, le vuelvo a decir yo vivo en españa.. (…)"

Sea lo primero indicar que, la Concesión RUNT 2.0 SAS es una sociedad de naturaleza privada que actualmente ejecuta el contrato de concesión 604 de 2022, suscrito con el Ministerio de Transporte, pero no constituye autoridad de tránsito de las descritas en el artículo 3 de la Ley 769 de 2002 (Código Nacional de Tránsito Terrestre), por lo tanto, nuestra función es la de proveer la solución tecnológica que permita a los diferentes actores del sector interactuar con el Sistema RUNT para la realización de los trámites de tránsito y trasporte de su competencia.

Es de aclarar que el RUNT es un mero repositorio de la información electrónica que reportan al Sistema los diferentes actores. Se precisa que la información que se encuentra en el Registro Único Nacional de Tránsito al momento de la consulta es producto de los reportes y registros efectuados por los diferentes actores que, con fundamento en el artículo 10 de la ley 1005 de 2006, interactúan con esta plataforma tecnológica, siendo éstos los responsables de verificar la consistencia y veracidad previo su reporte al RUNT. Por lo que la Concesión RUNT 2.0 S.A.S. no asume responsabilidad alguna respecto de la veracidad de la información.

Para su conocimiento, al consultar en el Sistema SIMIT, se evidencia que a la fecha, el No. de identificación 1.007.566.037 no tiene activo comparendos ni multas, tal como se evidencia a continuación:

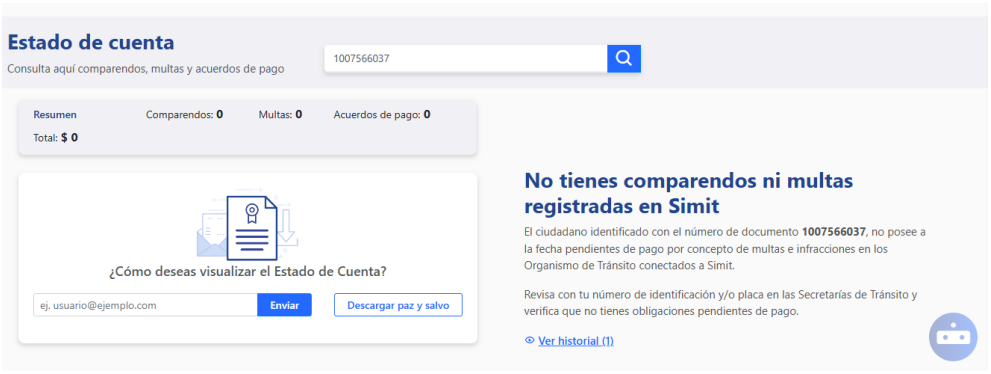

Esperamos haber atendido acertadamente sus inquietudes y, de tener alguna inquietud adicional puede comunicarse con la línea de atención nacional de la Concesión RUNT 2.0 S.A.S. al número 01 8000 93 00 60, que brinda atención las 24 horas del día todos los días del año.

Cordialmente,

Av. Calle 26 No. 59 – 41/65
Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI) Oficina 405.
Bogotá- Colombia PBX: (+57) 601 587 0400